



INSTITUTO
COLOMBIANO
PARA LA
EVALUACION DE LA
EDUCACION ICFES

INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

70 2012

FECHA DE INVITACION

14/02/2012

Bogotá D.C
Señor (a)
GARCIA CFPFRO WAI TER MANUEL

La Ciudad

CordialSaludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESAMIENTOS PARA ANÁLISIS ESTADÍSTICOS Y PSICOMÉTRICOS PREVIOS A LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER PRO APLICACIÓN DE NOVIEMBRE DE 2011 Y DEL PRIMER SEMESTRE DE 2012, PRESABER Y SABER 11 AP

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en el artículo 33 del manual de contratación (Acuerdo 014 de 2011) y en los términos de referencia Relacionados en la requisición que se adjunta a la presente invitación.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

- GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: ____ % de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días mas

Para amparar la ejecución del contrato:

- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ____ meses mas.

- GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ____ meses mas.

- GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link:

<http://www.icfes.gov.co/>

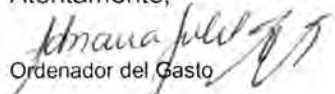
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 2 piso Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales Icfes

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA: 15/02/12

COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


Ordenador del Gasto

Proyecto :JAIME MORALES MORA

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **88** Fecha Solicitud 26/01/2012
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

En el desarrollo de sus funciones la Dirección de Evaluación realiza actividades de procesamiento estadístico y psicométrico de datos. Estos incluyen los ejercicios de calificación de algunos exámenes que el Instituto administra pero no se limitan a ellos. En particular, la Dirección realiza el procesamiento de información socio-económica y de factores asociados cuyos resultados son indispensables tanto para poder mejorar los instrumentos que aplica en dichos exámenes como para producir información realmente útil para la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales (Ministerio de Educación, Secretarías de Educación, etc), de los rectores, los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

La realización de estos procesamientos de forma eficiente supone naturalmente el desarrollo de tareas de automatización de procedimientos, exploración de alternativas teóricas y prácticas, capacitación en uso de herramientas informáticas y consolidación y depuración de bases de datos. Las actividades anteriores producen resultados brutos que requieren ser analizados para poder extraer de ellos conclusiones válidas. Igualmente, en aras a la transparencia y al rigor que exigen las funciones del Instituto, es preciso elaborar informes técnicos de las actividades anteriores que garanticen su reproducibilidad.

Estas actividades sumadas a las que en la vigencia 2012 traen consigo los retos ligados a los proyectos de "Reestructuración de los exámenes de estado", "Saber 5o y 9o aplicación censal" y el "Nuevo Saber 3º". Y a las necesidades de apoyo en el diseño de validaciones a implementar durante el proceso de calificación de las pruebas para el 2012, con su respectivas sugerencias para el mantenimiento del módulo de análisis de ítems; han llevado al área a requerir los servicios profesionales de un profesional con amplia experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de modelos y sistemas de información, para que realice los análisis estadísticos y psicométricos previos a la calificación de las pruebas Saber PRO aplicación de noviembre de 2011 y del primer semestre de 2012, PRESABER y SABER 11 aplicaciones para calendario A y B de 2012 y Saber 3, 5 y 9 aplicación muestral y piloto de octubre de 2011 y mayo 2012.

Todo lo anterior con el fin de apoyar al Director de Evaluación y especialmente a la Subdirección de Estadística en la consecución de las actividades mencionadas. Siendo importante resaltar que la complejidad de los productos a contratar precisa de un perfil profesional cuya experiencia sea certificada por el mismo ICFES u otras entidades que por su naturaleza demuestre el desarrollo de tareas compatibles con los requerimientos hechos; además que por la información a manejar se solicita que el candidato que se seleccione sea de antera confianza para el Instituto y conocedor de los procesos internos del mismo, para que sea un complemento oportuno y eficaz del equipo de trabajo.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de Servicios profesionales para la realización de procesamientos para análisis estadísticos y psicométricos previos a la calificación de las pruebas Saber PRO aplicación de noviembre de 2011 y del primer semestre de 2012, PRESABER y SABER 11 aplicaciones para calendario A y B de 2012 y Saber 3, 5 y 9 aplicación muestral y piloto de octubre de 2011 y mayo 2012. Prestar el apoyo en el diseño de validaciones a implementar durante el proceso de calificación de las pruebas para el 2012, la recomendación de requerimientos para el mantenimiento del módulo de análisis de ítems.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIOS

Se requiere profesional en ingeniería de sistemas, con estudios de maestría sobre dicha disciplina, con perfil investigativo y dominio pleno de los siguientes programas: PERL, R, LATEX, LISERL y MICROSOFT OFFICE. Además de experiencia laboral específica de 4 años en funciones relacionadas con el objeto contractual.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a:

1. Desarrollar procesamientos para análisis estadísticos y psicométricos para producir los insumos necesarios para la calificación de las pruebas Saber PRO 2011 aplicación de noviembre de 2011, PRESABER y SABER 11 aplicaciones para calendario A y B de 2012, Saber PRO aplicación de primer semestre 2012 y Saber 3, 5 y 9 aplicación muestral y piloto de octubre de 2011 y de mayo 2012.
2. Entregar los siguientes productos:
 - A. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de SABER PRO (2011-2).
 - B. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de pruebas SABER 5 y 9 (SB59-2011-1)
 - C. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de pruebas SABER 11 (2012-1).
 - D. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de PRE-SABER (2012-1).
 - E. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de pruebas SABER 5 y 9 (SB59- 2012-1)
 - F. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de pruebas SABER 3 (SB3-2012-1)
 - G. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de SABER PRO (2012-1).
 - H. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación pruebas SABER 11 (2012-2).
 - I. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de PRE-SABER (2012-2).
3. Revisar y realizar recomendaciones para el desarrollo de los sistemas misionales a cargo de la Dirección de Tecnología.
4. Desarrollar las tareas que dentro del marco del objeto, le sean encomendadas.
5. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
6. Las demás que por el objeto contractual correspondan.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGO

Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:

1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por la supervisora del contrato.
2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.
3. Que el contratista no cuente oportunamente con la información necesaria para la realización de las actividades objeto del contrato.

Los anteriores riesgos están amparados con las pólizas de cumplimiento y calidad del servicio especificadas, así como en las obligaciones del contrato y la firma de un acuerdo de confidencialidad.

SUPERVISOR

Julián Mariño - Director de Evaluación

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL IC FES

El IC FES se compromete a:

1. Suministrar al contratista la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.
2. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
3. Facilitar los espacios físicos, los equipos y los elementos para el cumplimiento del objeto contractual, cuando a ello hubiere lugar.
4. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión de los contratos.
5. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el IC FES asumirá los costos de este desplazamiento, viáticos y pasajes.
6. Recibir y avalar los archivos y documentos objeto de la prestación del servicio a plena satisfacción.
7. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C

El valor de la presente contratación se determinó a partir de la estimación del precio de los productos requeridos por el área, teniendo en cuenta factores como la experticia requerida por parte del proveedor, la complejidad de los documentos a elaborar, las dimensiones de la información a procesar, el tiempo promedio de dedicación que implica la realización de cada informe (directamente relacionado al momento en que se requiere contar con el mismo) y costos de productos similares en vigencias anteriores con un ajuste proporcional al cambio de la vigencia.

Siendo importante resaltar que el aspecto más relevante en esta tasación del valor del contrato es el perfil del profesional seleccionado, pues se trata de un experto que por más de 3 años a apoyado al IC FES en la realización de las tareas descritas, mostrando un óptimo desempeño, compromiso y nivel de trabajo; además se valoro que en el país no hay muchos profesionales con la experiencia y los conocimientos requeridos para tales labores y la contratación de otro perito en el tema podría generar re-procesos no favorables para la gestión del área.

FORMA DE PAGO

El IC FES pagará el valor del contrato así:

- a) Un pago por valor de \$10.440.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto A.
- b) Un pago por valor de \$18.560.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto B.
- c) Un pago por valor de \$9.280.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto C.
- d) Un pago por valor de \$9.280.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto D.
- e) Un pago por valor de \$18.560.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto E.
- f) Un pago por valor de \$11.600.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto F.
- g) Un pago por valor de \$10.440.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto G.
- j) Un pago por valor de \$9.280.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto H.
- j) Un pago por valor de \$9.280.000, IVA INCLUIDO, a la entrega final del producto I.

Cada pago se realizará dentro de los 8 días siguientes a la fecha de entrega del producto o informes mencionados en la presente forma de pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todo pago deberá ser acompañado de la factura o documento equivalente, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato y del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos a que se obliga el IC FES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de diciembre de 2012, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo.

REQUISICION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110009	Servicios de Análisis Y Estadística	1	106720000	106720000	1	328	1	21/12/2012	0

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre HICSA LORENA RIOS MARTA	Nombre	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma	Firma 